



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1657**
NEUQUÉN, 03 DIC 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 4327-M-19 y la Orden de Pago N° AC04615/2019, a nombre de PACHECO JOSÉ LUIS por \$ 40.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Coordinador General Unidad de Gestión de prensa y Comunicación - INTENDENCIA**, destinado a solventar gastos para "Compra de Pasajes Aéreos";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 30 de Septiembre de 2019, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC04615/2019, a nombre de PACHECO JOSÉ LUIS por la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

Es copia

Fdo. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2265
Fecha 16 / 12 / 2019

C.P.N. Catalina Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1657-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
TEL:442141691741	AEROLÍNEAS ARGENTINAS	\$23.165,85
TEL:442141691754	AEROLÍNEAS ARGENTINAS	\$12.394,58
0002-57164630	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	\$4.439,57


C.P.N. Zaplana Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN